

Centro America

Subscripción mensual..... C^t 1.00
 " trimestral 2.75
 " anual 10.00

EXTRANJERO

Subscripción anual, oro americano..... \$ 5.00

AVISOS, PRECIO CONVENCIONAL
 No se devuelven originales

TODA CORRESPONDENCIA
DEBE DIRIGIRSE AL EDITOR

PATRIA

Diario Republicano

Oficinas y Talleres
 AVENIDA CENTRAL ESTE, NUMER 030

Frente á la Librería de la v. Lines

Apartado de correos Número 516

Teléfono Núm. 44

La colaboración será solicitada

EDITOR GERENTE,
Ernesto Martin

ANO I

SAN JOSE, COSTA RICA DOMINGO 30 DE JUNIO DE 1907

NUM. 293

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA
SERVICIO ATLAS

Esta es la Línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores de café.
 El magnífico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores, es y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores por

El PRINZ AUGUST WILHELM y el PRINZ JOACHIM

DE CINCO MIL TONELADAS CADA UNO

Todos sus vapores llevan café para New York, Londres, Hamburgo, etc., etc. Salen cada lunes de Limón:

Tarifa para pasajeros

De Limón á New York en 1a. clase:
 Por "Prinz August Wilhelm", . . . \$ 75 00 dollars
 " "Prinz Joachim" . . . " 75 00 "
 "Sarmia" y "Sibiria" . . . " 50 00 "

Todos tienen médico y camarero.

JOHN M. KEITH, Agente.

IMPRENTA ALSINA
LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono num. 36

Precios baratos

APARTADO DE CORREOS
 N^o 55

J. Arciniegas
 COMISIONISTA
 SAN JOSE, C. R.
 Centro-América.

ODONTOLINA

Preparada en la BOTICA FRANCESA

Esta es una de las preparaciones más eficaces para quitar instantáneamente el dolor de muelas y de encías.

VINO DE PEPSINA CRISTAL

Preparado en la BOTICA FRANCESA

Remedio seguro y eficaz para la Dispepsia, Falta de Apetito, Acedias, Digestiones Lentas y Dificiles, etc.

LA BARCELONA

Antonio Montoalegre

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamosos "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Oachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Nuestros puros son legítimos

Expectorante del Dr. Franc.

UN GRAN REMEDIO PARA LA

Tos, Resfriados, Bronquitis, Ronquera, Pérdida de la Voz, Irritación de la Laringe y de las Fauces y todas las Afecciones de los Pulmones y Vías Respiratorias.

Es muy agradable al paladar y de efectos rápidos y permanentes, sin ocasionar ningún malestar al estómago. En el día tiene una demanda muy crecida siendo uno de los Remedios para la Tos más popularmente conocido.

De Venta en la BOTICA FRANCESA.

LUSTRINA para pulir pisos de madera

Preparada especialmente en la BOTICA FRANCESA.

Se aplica al piso bien aseado y seco frotándolo por medio de una muñeca de trapo de lana ó de algodón.

Fabrica de mosaicos Hidráulicos

DE JOSE MARIA CASTILLO G.

Mosaicos superiores y más baratos que los demás que se venden en la plaza. Para precios y condiciones dirigirse al Ingeniero don LESMES S. JIMENEZ y de venta en la FERRETERIA DE DON MIGUEL MACAYA

MAURO FERNANDEZ

MEDICO Y CIRUJANO

Horas de consulta: de 9 a. m. á 10½ a. m. y de 12 á 2 p. m.

Lista de las personas

que contribuyen para socorrer á las tres familias cuyas casas fueron destruidas por el incendio del día 23 de Mayo del presente año:

Guido von Schroter.....	C ^t 100 00
Alberto Odio G.....	100 00
José C. Zeledón.....	50 00
W. Steinworth.....	50 00
Eugenio Lamico.....	50 00
Odio y Hermano.....	25 00
Miguel Coronado.....	25 00
Félix Peris.....	25 00
José Durán.....	10 00
Miguel Macaya.....	10 00
Carmen G. viuda de Fernández.....	5 00
E. Golicochea.....	5 00
Celestino Gómez.....	5 00
Cristina C. de Keith.....	50 00
Juan Bautista Quiros.....	10 00
R. Castro.....	5 00
María viuda de Lines.....	5 00
John M. Keith.....	25 00
N. N.....	5 00
Arthur Wolf.....	5 00
Pedro Hurtado.....	5 00
F. Nutter Cox.....	10 00
Apolonio Leiva.....	5 00
N. N.....	2 00
Antonio Lehmann.....	5 00
Manuel Romero.....	5 00
J. S. F.....	2 00
J. Macaya.....	5 00
E. Robert.....	5 00
A. Herrero y Co.....	5 00
Carlos Palma.....	5 00
José Castro.....	5 00
Unos estudiantes del Seminario.....	10 00
Juan José Montoalegre.....	100 00
Banco de Costa Rica.....	100 00
Banco Anglo Costarricense.....	100 00
Felipe J. Alvarado.....	25 00
Vecinos de Limón.....	504 30
Juan Knorr é hijos.....	20 00
X. X.....	5 00
Un amigo.....	2 00
Fabian Esquivel.....	2 00
Vicente González R.....	2 00
N. N.....	5 00
X. X.....	10 00
E. Pagés y Ca.....	10 00
G. Benedictis Sucs.....	5 00
Guillermo Zeledón.....	10 00
C. W. Walbe.....	5 00
M. C. Keith.....	200 00
D. E. Mullins.....	50 00
"El Independiente".....	10 00
Banco Comercial.....	50 00
El Seminario.....	5 00

En San Pedro del Mojón
 Se vende una hermosa casa situada en el lugar más pintoresco y céntrico del pueblo. Hay cañería, baños y es aparente para numerosa familia, y tiene además una manzana de terreno. Entenderse con Ciriaco Zamora.

Doctor F. E. Fonseca
 Tiene su despacho en la Botica del Comercio.
 Horas de consulta: de 8 á 11 a.m., de 4 á 5 p. m.

AVISO
 En los altos de PATRIA se alquila un local espacioso, propio para taller ó depósito.

Alquilo
 En la Cabaña un local propio para oficina
 WALTER C. RIOTTE

EL día de la Octava del Corpus y probablemente en la calle del comercio se perdió una hebillita de zafiro y diamantes. Se gratificará á la persona que la presente. En esta imprenta informarán.—10

IL CENTRO ITALIANO
 ha deliberato di commemorare il centenario della nascita di GARIBALDI con una conferenza che il socio Ansonio Zanetti terrà nel locale del Centro alle ore 19 del giorno 4 di Luglio prossimo. Si invitane i signori membri della Colonia, siano o no soci, ad assistervi
 San José, Giugno 26 del 1907

Ferreteria
Miguel Macaya & Co.
 SAN JOSE Y LIMON
 MIGUEL MACAYA, Socio Gerente

Ley de Imprenta

Voto emitido por el representante don Tobías Zúñiga Montúfar al discutirse la derogatoria de la Ley de Imprenta vigente

Señores diputados:

La Comisión de Legislación y Constitución, á la cual tengo la honra de pertenecer, al emitir el informe que se discute ha sustentado diversas razones, todas á un mismo fin convergentes: esto es, á reconocer la imperiosa necesidad de derogar la ley de imprenta que nos rige y á dejar en vigencia la de 12 de Julio de 1902, tal y como lo solicitó el autor del proyecto. Pero como el dictamen fué emitido en rasgos generales, quiero, —y así respetuosamente del Directorio lo solicito,— que se hagan constar las fundamentales razones que informan mi personal criterio sobre cuestión tan ardua y debatida.

Para poner en evidencia los múltiples defectos que la actual ley de imprenta encierra y la necesidad de derogarla, y á la mayor brevedad, —si es que como nación medianamente civilizada pretendemos que se juzgue á Costa Rica,— no es preciso entrar en minuciosos y detenido análisis de ella, no tanto porque sobre el particular se ha hablado con toda la extensión requerida dentro del recinto del Congreso, como porque á la luz de los más sanos principios, hoy universalmente reconocidos y aceptados como incontrovertibles verdades, dicha ley no resiste el más ligero y superficial examen.

En tesis general diré, que como costarricense no puedo menos que considerar con sentimiento la existencia de la ley de imprenta que nos rige, porque ella entraña una negación de los fundamentales preceptos de la democracia y de nuestro sistema de Gobierno, al encerrar dentro de sus carcomidas murallas y de sus vejatorios é inconstitucionales procedimientos, la indispensable y amplia sanción y vigilancia que, en país como este bajo el régimen representativo organizado, la colectividad debe ejercer, por medio de la prensa, sobre los hombres que, como mandatarios de la Nación y no como sus dueños y señores, desempeñan las distintas funciones de la administración del Estado.

La ley vigente representa en el discurso de nuestra vida nacional un lamentable retroceso que vuelve sobre los faeros de la libertad de conciencia, —ya que la libertad de palabra no es más que un corolario ó una obligada consecuencia de aquella, ó su natural vehículo para la pronta difusión de las ideas,—y que nos conduce, en cuanto á las prácticas civiles y al concepto que de nosotros en el resto del mundo merecemos, á la misma triste condición de los más atrasados pueblos de Hispano América, donde las manifestaciones de la opinión pública están ahorradas por la voluntad más ó menos caprichosa, más ó menos tolerante ó tiránica de los hombres que gobiernan. En tal virtud, la legislación actual sobre la prensa, no sólo significa una causa de perturbación interna que desquicia y mutila el régimen republicano, sino también una mancha que nos desprestigia en el concepto de los pueblos cultos y libres de la tierra.

Para convencerse de que la ley es sustancialmente mala, que se encamina por senderos intransitables, que viola tanto los preceptos de nuestra Carta fundamental como el medio ambiente moral del pueblo costarricense, y que choca contra superiores costumbres bien arraigadas y erigidas por lo mismo en leyes, basta considerar que ella no se ha cumplido ni se cumplirá, de seguro, en sus alcances puramente individuales y sociales, y que en sus alcances políticos,—con ser ilimitados y dejar á la prensa reducida á su mínima expresión,—sólo en excepcionales y muy contados casos se ha ejercido su rigor punitivo, y esto de una manera prudencial, casi furtiva, y cansando pública y unánime reprobación.

Claramente se deja ver que una ley que no tiene fundamentos filosóficos dentro del estado de cultura contemporáneo, que está virtualmente desprestigiada en el concepto público y que, por lo mismo, es de aplicación difícil en la práctica, no puede tener en su abono razón alguna que la justifique, aun cuando existieran causas anormales y fortuorias que explicaran su promulgación.

Esa ley fué impuesta por excepcionales circunstancias, como el último fulgor siniestro de la pasada administración, como fatídica herencia del Gobierno de Ascensión Esquivel, después de la profunda y natural agitación provocada por los inusitados acontecimientos que dieron remate á la última campaña electoral, y que, por obra de la inaudita ineptitud y de la impericia temeraria, ó por sordas y torpemente dirigidas y frustradas ambicio-

nes de aquel personaje de triste memoria y de pernicioso ejemplo para Costa Rica, dió fin á su período de abismo, sepultándose en los oscuros abismos del más negro desprestigio en medio de la universal reprobación de gólofos y gibelinos, y dejando al país bajo una situación de inquietudes, asechanzas y zozobras de incalculables perjuicios para su moral y material progreso; y si aquellos hechos, que ponen tenebrosas sombras en el curso de nuestra Historia, hubieron de obligar al actual Gobierno á pedir del Poder Legislativo la emisión de la ley que nos ocupa, para poner un dique á los oleajes de la indignación pública, y para procurar al pueblo, por medio de obligado silencio, su normal reposo tan indispensable para gobernar, no hay explicación ninguna satisfactoria para que se conserve en vigencia, cuando ha conseguido ya sus transitorios resultados y cuando, por la acción del tiempo, el país se ha encansado por los senderos de su pacífica normalidad.

Como costarricense devoto de la libre emisión del pensamiento y del buen nombre de la patria, hebe de lamentar muy de veras que Costa Rica, en vez de procurar el progresivo desarrollo de sus instituciones democráticas, se viese impelida por medio de sus hombres de gobierno á darse una ley semejante, antagónica con los fundamentales preceptos de la civilización contemporánea y que contrastaba, por manera elocuente, con la ejemplar actitud y las saludables palabras que, precisamente en el mismo momento histórico, pronunciaba desde la curul presidencial, en un brillante Mensaje, el Primer Magistrado de una de las repúblicas sudamericanas que despierta y se incorpora con grandes energías á la luz de la civilización, después de haber vencido sombrías vicisitudes en el transcurso de su vida independiente.

Dignas de recordar,—siquiera parcialmente,—son las palabras, expresión cumplida de los hechos de su gobierno,—que el Magistrado á que me refiero consagró á la prensa.

“Pública manifestación del pensamiento, esteriorización de la conciencia de los individuos y de las colectividades; idea, creencia, sentimiento, arte; arma de combate é instrumento de trabajo; antorcha y tea, en naciones civilizadas y libres, la Prensa no sólo es una fuerza, sino también un poder. Poder moderador de la autoridad, de las costumbres públicas, de las expansiones de la ambición y de los vicios sociales, cuando la honradez y la sabiduría la inspiran, el amor al pueblo es su móvil y el afán de instruir á los semejantes y mantener el comercio de las almas y defender los intereses humanos en todos sus órdenes y bajo todos sus aspectos, el fin y la meta de sus aspiraciones. Protección, fortalecimiento, oír sus dictámenes, seguir sus consejos, tolerar sus extravíos, es causa de orgullo para los directores de la política, quienes adquieren, así, el justo título de ilustrados y amantes del saber, Nación donde la Prensa calla ó está vendida á las sugestiones del Poder, donde el miedo amordaza á los escritores públicos ó la intolerante vigilancia oficial cohibe la enunciacón del pensamiento, no puede ser nación ilustrada y libre, por más que el aparato de la fuerza y el brillo de la industria y el Comercio estén atestiguando su grandeza y poderío”.

Hasta aquí el concepto general sobre la prensa de aquel valiente gobernante, pero luego considerando en concreto y por modo extenso la ley de imprenta de su país, entre otras cosas decía:

“Soy de opinión, y ojalá conmigo concurriríais en ella, que se debe borrar de nuestros códigos el capítulo de los delitos de imprenta, dejando á la acción individual el derecho de la reparación. Alguien ha dicho, y está en lo justo, que más dañina y terrible es la calumnia que se desliza de oído en oído, que la que se propaga á la luz del sol, por medio de las letras de molde; y según el parecer de un célebre historiador francés, “puede muy bien la imprenta ser ilimitada sin peligro, como sólo la verdad es la temible, mientras que lo falso siempre es impotente, y mientras más se exagera más se desgasta, y ningún gobierno ha perecido por las mentiras que se dicen de él”. Boreamos todo lo que tienda á poner obstáculos á la enunciacón de la idea ó á la expresión de los sentimientos, aun cuando se desborde por el lado de la licencia, rompan en denuestos ó aticen la discordia; si producen un mal en sus mismas entrañas llevan el remedio, que los escritos con escritos se contestan y mentira hecha pública se desvanece con la publicación de la verdad. Y sobre la miseria y escoria de las pasiones, sobre los atentados de la ira y la concupiscencias de las facciones, se levanta algo poderoso y solemne que es como el hábito de Dios en la conciencia humana; el movimiento perenne de los pueblos en busca del Vellocino de Oro de la Civilización y del Bien”.

Las opiniones trascritas, dignas de admiración y encomio si se atiende á que fueron pronunciadas desde las cumbres del poder, por el gobernante de un pueblo hispano-americano durante mucho tiempo esclavizado bajo el régimen de tiránicos caciques, representan el extremo absolutamente libe-

ral de las modernas tendencias sobre la libertad de imprenta y constituyen el reverso de los retrógrados principios que informan nuestra actual legislación sobre la materia; pero al pedirse ahora la derogatoria de la ley vigente se ha buscado un término medio conciliatorio, acogiéndose la ley de 12 de julio de 1902, que es bastante rigurosa para castigar las licencias y abusos de la prensa y para poner un eficaz control á sus avances y extravíos.

La Comisión ha acogido ese término medio, aceptando desde luego el criterio de severa punición para los delitos de injuria y calumnia en el Código Penal determinados y para los que la referida ley de 1902 especialmente establece.

Por los duros preceptos del cuerpo de legislación que se pide en reemplazo del que impera, se castiga con encarcelamiento incommutable y conjuntamente, á los autores de la publicación delictuosa, á los editores responsables del periódico, folleto ó libro en que aquella hubiese aparecido, y, en su caso á los dueños, directores ó arrendatarios de la imprenta. Quedan, también, excepcionalmente resguardados, los miembros de los Supremos Poderes, los Ministros diplomáticos y el Obispo Diocesano ó Gobernador del Obispado, así como alcanza el grado máximo de la pena de arresto para los autores de escritos subversivos del orden público. Esto amén de las requisitorias para el establecimiento y existencia de los talleres tipográficos, y de las amplias y peligrosas facultades de jueces de conciencia que para fallar se da á los Magistrados.

De donde se infiere que adoptando el criterio de reprimir y castigar severamente los daños que el mal uso de la imprenta pueda causar, quedan por la ley cuya vigencia se invoca suficientemente resguardados los intereses individuales y sociales.

Y ya que, dado el criterio imperante, sería labor estéril, perdida en el vacío, la que se realizara con el propósito de emitir una ley más amplia y liberal que diera mayores garantías á la libre emisión de la palabra, me he refugiado, con el autor del proyecto y mis compañeros de comisión, en los baluartes de la ley de 1902, profundamente convencido de que no se intenta restablecer una situación de peligro para la seguridad de los ciudadanos, ni del orden social, ni de las autoridades constituidas, sino sustituir sencillamente, por una ley rigurosa, previsora y de vastos alcances, un cuerpo de legislación que constituye una férrea mordaza y un caudado de plata para la publicación de las ideas; que hiere nuestros preceptos constitucionales; que convierte el pensamiento,—soberano pontífice de la humanidad,—á la triste condición de vasallo de las autoridades del orden administrativo; que consagra como divinidades inviolables ó como privilegiada cofradía de santos varones, á los hombres que desempeñan las funciones representativas de pueblo y sobre los cuales la prensa en primer término está llamada á ejercer su sagrado ministerio; que desvirtúa y deshonra el espíritu de nuestras instituciones democráticas, y que se hierge amenazadora y airada como en tiránico ademán de silencio sobre la conciencia nacional.

Tob. Zúñiga Montúfar

Junio 28 de 1907.

SECCION LITERARIA

Novela de una violeta de Parma

Una violeta de Parma, que se parecía á todas las violetas, habia nacido sobre la falda de una colina de Provenza, en uno de los campos industriales que surten de perfumes las fábricas de Grasse. Sus primaverales compañeritas, como ella, vivían abriendo sus pétalos al amor del sol. Sus gratos olores eran su conversacion. Si el céfiro soplaba, regocijábanse haciéndose gentiles saludos. Erguidas con su cabecita levantada al cielo, todas ellas parecían diminutos seres humanos, protegidos bajo alguna hoja oval y verde, lo cual les daba el aspecto de nuestras coquetas seforitas cuando marchan bajo sus sombrillas.

En su cerebro minúsculo de flor, mi violeta enorgullecíase todas las mañanas al sentir sobre su oscura cubecita un claro sombrero de rocío.

Entonces poníase tiesecita para que no se le cayese la preciosa gota que brillaba como un diamante al sol meridional. Pero el céfiro venía, la violeta saludaba, el diamante se caía, y todas las mañanas aquella débil ambiciosa padecía una nueva decepción. Porque ella no, absolutamente no tenía el mismo carácter que sus camaraditas.

Quizás causa de ello era el estar muy escondida entre las hojas, y el vivir sola en su sitio. En efecto, la madre, que estaba en cinta de sus granitos, habia perecido de muerte repentina, dejando sobre la tierra sólo aquella hija que por casualidad germinó y floreció; pero completamente aislada.

No siempre tomaba parte en los placeres de la juventud. Más abrigada que sus compañeras, baletaba con más recato que ellas en los días de maestro, y en los instantes designados para la visita de las mariposas muy rara vez concedía citas. Sucede que aun no estaba comprometida, no tenía novio. Dejaba, pues, á sus hermanas, incivilmente besuqueadas y dóciles, fijas en sus tallos, sufrir el vaivén de aquellos infieles insectos, de aquellas violetas aladas. Pero si bien es cierto que casi no se dejaba hacer el amor de los soberbios abejarrones de voz abaritonada ni de las avispas de gentil corsé, habia sabido conquistarse sin coquetías, la amistad de un grillo ya viejo, y lleno de hermosas y secretas cualidades.

Este grillo era casi desconocido para el resto de la turba de violetas. El además, como son por lo general las personas que saben mucho, tenía un aspecto adusto y áspero. Sin embargo, á pesar de su cara de pocos amigos, al frecuentarlo, se descubría que en su cuerpo flacucho y enteco como brizna de zacate, vivía una gran alma, ardiente como los campos dorados por el sol provenzal.

Por otra parte, él conocía tantas cosas! Había habitado en las vastas chimeneas de los hombres, ante las cuales las familias se sientan á platicar, y también en los hornos ardientes donde se cuece el pan de cada día. De suerte que aquel animalito, perdido en la inmensidad de los campos provenzales, con su chirrido como carraca, de cuando en vez echaba á la violeta grandes discursos sobre filosofía: “El destino de una flor, le habia dicho, casi siempre la condena á no vivir lo que dura una mañana. Pero la flor puede soñar en un maravilloso más allá, en el que adquiere una alma casi humana. No debo revelarte más; pero tú, que eres una linda violeta, tú que eres mucho más reflexiva y prudente que las otras, tú que sabes que una gota de agua sobre tu cabeza tiene el peso de una fuzga pedrera, tal vez conozcas ese más allá que no puedo descubrirte por completo, por no traicionar los secretos de los hombres.”

Y la violeta, durante las prolongadas horas del día, inclinaba su complicada carita vegetal, y soñaba indefinidamente.

Pero una mañana, una turba de mujeres del pueblo, enviadas por una de las fábricas, entró al campo, y en pocas horas cogió sin exequiar ninguna, todas las violetas de Parma.

Y las pobrecitas, brutalmente arrancadas de su terruño, arrojadas á los canastos en batiborrillo escandaloso, aterrorizadas, se comunicaban sus reflexiones. Algunas se desmayaron en la catástrofe, otras decían:

—¡Ha sonado nuestra hora de morir! Y estábamos tan jóvenes!... ¡Hay, pobrecitas de nosotras!

Esas débiles criaturas tan altas como dos ó tres centímetros, amaban tanto la vida como el rey de la creación.

Mi violeta no decía nada, sólo meditaba.

—Al fin me separo del tallo que me aprisionaba. Hoy me siento, suelta y libre como una linda mosquita azul. Sin dudo este es el “más allá” que ahora empieza. ¡Adiós mi natal calma! ¡Adiós grillo mío! ¡Adiós mi querido grillo! ¡Tu infatigable palabra me enseñó que no todo acaba el día de la muerte.

—Será preciso referir aquí todas las fases por que pasaron los millones de violetas, una vez llegadas á la horrible y negra morada donde se prosigue y en acaba la lenta historia de las flores que se hacen perfume? Cruzaron como un inmenso vaho envasalmado á través de cámaras desnudas; estrujáronlas las manos afanadas de los obreros; rodaron en nuevos canastos, y por último, vivas aún, se sintieron correr para un lado y otro en montones compactos, entre el silbar y las trepidaciones del vapor. Disponiéronlas después en un aparato de forma inesperada, que parecía un imponente embudo.

Y la seforada discípula del grillo en ese momento pensaba:

—He aquí el “más allá” prometido. ¡Qué solidaridad tan espléndida la nuestra! ¡Todas, nosotras hemos llegado á la bella realidad!...

Aun no habia terminado su reflexión, cuando repentinamente el embudo cargado de flores se hundió de golpe, en una cuba de petróleo hirviente.

¡Oh momento indescripible! Cuando el aparato salió de la cuba, sólo quedaba junto al embudo gigantesco una masa informe, incolora, inodora. Porque el petróleo le arrancó el perfume á las flores, que era como arrancarles el alma. Y tan vacíos estaban los imperceptibles cadáveres, que inmediatamente se les arrojó á un rincón para ir luego al albañal.

Sin embargo el alma de mi violeta, en medio de tanto acontecimiento, seguía viviendo y meditando. Porque á través de aquel infierno de cubas, tubos y alambiques, era ella la única conciencia del campo que las vío nacer.

Es imposible referir las mil peripecias de la esencia que nacía; sepamos solamente que una mañana sonó la hora de la resurrección final, y que esta resurrección, después del martirio variado de la fábrica, se efectuaba bajo

la forma de un frasco de triple extracto auténtico.

De suerte que habia florecido una colina de violetas para aumentar con una rica redemita los diversos accesorios, ridículos, caros y agradables que brillan en los armarios de los jóvenes coquetones y de las bellas parisienses.

Y hé aquí que despertaras, resucitadas, confundidas, asimiladas, más juntas aun que durante los días de su vida vegetal, aquellas menudas compañeritas separadas de sus cuerpos en una nueva forma, líquida, se pusieron otra vez á parlotear, felices de reconocerse y volverse á encontrar, aunque dentro de un pomo estrecho.

Y el recuerdo de aquellos tiempos de sus amores con las mariposas era tan intenso, como su primera vida, y su charla incesante bajo la forma de perfume, atravesaba el vidrio del frasco y se regaba en todo el armario.

Pero mi violeta no hablaba conservando intacta su alma primitiva. Así trasformada se imaginaba ser una gota preciosa, semejante al sombrero de rocío que en otro tiempo le cubriera la cabeza. Y seguía esperando ferviente y con paciencia, porque, á través de la infernal aventura, no habia olvidado las palabras del grillo.

Un día entró una mano al armario y tomó el frasco. Era la mano de una bellísima joven, que quitó los envoltorios y abrió el pomo. El espíritu colectivo de las violetas, como una de aquellas espléndidas mariposas de sus amores, pero más ligero é invisible, se puso á revolotear por todos los ámbitos del cuarto; tan patente, tan al vivo, que á pesar de no verse nada, la joven lanzó un suave grito.

Dijo estasiada:

—¡Qué buena esencia! E inclinando graciosamente el frasco sobre su pañuelo dejó caer en el lienzo una gota que se extendió y formó una rueda húmeda. Y esa gota no era otra que la violeta pensativa á quien el grillo hablabla de un más allá.

—Verdaderamente esta es la felicidad, pensó la violeta.

Pero á decir verdad, no era ese el límite de su dicha. Hilo por hilo avanzaba sobre el pañuelo blando. La joven la metió en un manguito donde juntó prudentemente sus manecitas y se marchó. La violeta vió cosas nuevas; un gran salón donde muchas señoras, complicadas y delicadas como flores, saludaban á derecha é izquierda, mientras que algunos señores, negros y libres como los insectos, iban y venían de una á otra seforita.

Y la violeta pensaba:

—¡Por qué mi amigo grillo no me contó que la vida de los hombres se parece á la de las violetas del campo? Pero he aquí que de repente las manos de la bella, ocupadas con una taza de té, dejaron caer inadvertidamente el pañuelo donde habitaba la gota de perfluada esencia.

Entonces, otra mano, la de un joven, recogió cuidadosamente el pañuelo y lo escondió en un bolsillo de su chaleco. Sentía la violeta en la oscuridad de aquel claustro los fuertes latidos de un corazón.

Ahora bien, cuando la noche vino, solo, encerrado en su casa, el joven tomó con daltura el pañuelo y se puso á aspirarlo, á besarlo con estremecimiento que parecían sollozos.

Y el joven, murmurando con voz entrecortada, decía sus pensamientos:

—¡Oh perfume, perfume de la que amo! ¡Oh, gota de violeta! Aquí estás como un fantasma lleno de gracia, aquí en mis labios... Cuando te respiro, oh perfume de la que amo, me hablas de su mirada, de su voz, de sus ademanes; más aún, de todo cuanto hay de inefable en su queridísima persona... ¡Te amo, oh gota de violeta, perla que contiene mis anhelos grandes como el mar!... ¡Oh perfume, aliento de tu beso; oh, tú que me traes á mi adorada, te amo, gota de violeta, presencia real, cuerpo y alma de la que adoro!...

Hasta entonces la tímida violeta, extendida sobre el lienzo del fino pañuelo, no comprendió el misterio de las antiguas palabras del grillo. Y saludando á través de la ausencia á su amigo grillo, sintió llegada la hora de la felicidad, porque el Amor, como á un ser humano, le daba á ella, humilde florecita, una alma inmortal!

Para la versión,

PEDRO JOAQUÍN MELÉNDEZ Ahuachapán, República de El Salvador.

EL IMPORTANTE problema actual de América

La Unión Centro-Americana.—Opiniones de altas personalidades sobre la Unión de las Cinco Repúblicas

El problema actual de gran trascendencia puesto sobre el tapete del continente americano y sobre el cual están fijas las miradas del mundo entero, es el de la Unión Centro-Americana, ideal sublime acariciado por grandes personalidades del Conti-

La Norma Tiendas de Novedades El Siglo

Esquina al Mercado Avenida Central Esquina al Banco de C.R.

Surtido completo de paraguas y capas de hule. Importación directa de Pañolones, Chales, Rebozos, Tejidos de seda de todas clases. Joyería. Artículos propios para regalos. - Perfumería. - Artículos para viaje. - Cestería. - Armas de caza. - Instrumentos de música. - Casimires de todas clases y toda clase de artículos para señoras y caballeros. - Precios reducidos.

mente y cuya solución, por circunstancias excepcionales, parece que ahora se convertirá en una hermosa realidad.

Ese ideal lo acaricia también la patria mexicana y en él vinculamos nuestras más leales aspiraciones en favor de toda la América Latina.

Poderosos factores son para la realización de tan magna idea las opiniones de conspicuas personalidades. Entre ellas merece citarse, en psmir término, la del ilustre guerrero y estadista Porfirio Díaz, la del señor Doctor Francisco A. Reyes, una de las más prominentes figuras de Centro América, y la de varios entendidos miembros del Cuerpo Diplomático, Centro y Sud-Americano, acreditado en Washington.

Transcribimos tan importantísimos conceptos:

“La proposición del presidente Díaz hecha durante una entrevista que publicó el ‘Herald’ acerca de un protectorado de los Estados Unidos y México sobre las guerras repúblicas de Centro América, ha venido a ser la gran sensación diplomática del año. La sugestión del ‘gobernante de hierro’ de México de que todos los gobiernos de Centro América se amalgamen en uno fuerte, fué aceptada inmediatamente por el Cuerpo Diplomático como la insinuación que precederá a la acción amistosa de parte de los Estados Unidos tendiendo a ese fin.”

Esta impresión fué fortalecida por el Sr. Creel en una entrevista concedida al Herald y en la que opinó por una conferencia en Washington entre los países centroamericanos para perfeccionar los planes de una confederación.

El Secretario Root no se halla ahora en Washington; pero la manera como han estado trabajando de acuerdo México y los Estados Unidos en la conservación de la paz en Centro América, hacen que no necesite su opinión para comprender que no está lejos de ser un hecho un protectorado de las dos naciones.

Por más de un año, México, de acuerdo con los Estados Unidos, ha estado ofreciendo sus buenos oficios en las frecuentes guerras y trastornos políticos de Honduras, Nicaragua, Guatemala y el Salvador. La administración se muestra muy satisfecha de que el General Díaz haya hablado de una manera tan clara y tan segura.

Se considera como una muestra de tacto y de habilidad, el que haya coincidido la propuesta de confederación centroamericana con las seguridades de que México trata de evitar una guerra con Guatemala en su actual dificultad.

Entre los diplomáticos sudamericanos hay un sentimiento general de que el Presidente Díaz ha indicado el verdadero camino para terminar el estado de disputa que ha desecreditado tanto a los ojos del mundo a los países centroamericanos ha sido favorablemente acogida por la mayoría de los diplomáticos.

El Sr. don Enrique Creel, Embajador de México, dijo: “Me alegro de que el Presidente Díaz haya creído conveniente expresar de esta manera tan clara y firme su opinión acerca de lo que hay que hacer para la salvación de las Repúblicas de Centro América.”

“No hay duda de que mientras el resto del Continente se ha desarrollado notablemente, estos países han carecido del dominio de sí mismo, que es necesario para que participen de ese desarrollo. Están atrasados en sus progresos. El mejor argumento en favor de un gobierno fuerte que sustituya a los débiles que existen, es el hecho de que esos mismos países centroamericanos han tratado ya de establecer esa confederación.”

“Cualquiera confederación de los países de Centro América debe hacerse contando con la voluntad de todos los gobiernos se haría comprender a los gobiernos de Centro América que ni México ni los Estados Unidos desean ninguna parte de su territorio, ni tampoco mezclarse en sus asuntos privados.”

“Se les debería indicar que como un solo gobierno, y disfrutando de paz, sus recursos se desarrollarían rápidamente, podrían obtener empréstitos en América ó en el exterior, con los cuales podrían construir ferrocarriles y mejorar sus puertos.”

Habría objeciones. Algunas personas que están ahora disfrutando de privilegios especiales en beneficio propio, protestarían; pero si se pudiera celebrar una conferencia en Washington, en la que estuvieran repre-

sentados todos los gobiernos centroamericanos, tendrían una oportunidad para trabajar en favor de la confederación de manera que quedarán protegidos los intereses de todos.”

“Creo que este plan sería muy bien recibido por los grandes países de la América del Sur, pues pondría fin a la situación de Centro-América, la cual afecta la de toda la América española.”

“En los Estados Unidos, y más particularmente en Europa, el hecho de guerras frecuentes en Centro América se toma como característico de los pueblos hispano-americanos lo que desagrada á éstas.”

El Dr. Toledo Herrarte, Ministro de Guatemala dijo:

“Creo que la presente proposición del Presidente Díaz para unir á las naciones centroamericanas, no es resultado de la reciente dificultad en la ciudad de Guatemala, si bien es cierto que él representa el lado mexicano de la cuestión.”

El señor Corea, Ministro de Nicaragua, dijo: “Estoy seguro de que el Presidente Díaz no hizo su declaración sino después de haberla estudiado y deliberado con madurez. Me propongo dar al asunto toda la consideración que merece.”

El Sr. Obaldía, Mtro. saliente de Panamá, dijo: “La proposición del presidente Díaz tal como la presenta el ‘Herald’ hoy merece consideración en vista de su distinguido origen, y recibirá gran atención por el medio que la propaga. Pero como Panamá está fuera de su campo de acción aún cuando se llegara á adoptar el plan, nuestro país no tiene interés nacional en él.”

“Todo lo que tienda á la paz y al bienestar de las naciones, recibirá la aprobación de Panamá; al mismo tiempo, nuestro país, como nación independiente, puede comprender las ventajas y las desventajas del programa propuesto por el General Díaz.”

El señor Léger, Ministro de Haití, dijo: “El mejor medio para asegurar la paz en Centro América, sería convocar una conferencia de representantes de todos los gobiernos y consultar su parecer. No creo que por la fuerza se pudiera hacer nada.”

El señor don Ignacio Calderón, Ministro de Bolivia, dijo: En Centro América una confederación como la propuesta por el presidente Díaz es una necesidad. Si los países interesados conviniere en elegir libremente y nombrar delegados á una convención constitucional en la que estuviera igualmente representados todos los intereses afectados, y si México y los Estados Unidos, de acuerdo, garantizaran la independencia y la estabilidad del Gobierno que se formara, la solución sería de lo más feliz. Una conferencia en Washington ó en cualquiera otra parte, entre los representantes de los países centro-americanos, sería el mejor medio para llegar á un arreglo sobre el particular.

“Por ahora, la reputación de todos los países latino americanos, sufren por las frecuentes disputas en Centro América. En la América del Sur, los países más importantes hacen sus elecciones con no mayores trastornos de los que se registran en los Estados Unidos. Todos queremos la paz, y desde este punto de vista el mensaje enviado á este país por el General Díaz por medio del ‘Herald’, es de suma importancia.”

El señor Portel, Ministro de la Argentina, se expresó como sigue: “Es muy difícil para mí, decir cuál será la actitud de mi gobierno hacia la solución del problema centro-americano.”

(De la Revista Comercial Americana)

¿Qué bienes nos vienen con esa gracia?

Pregunta Ludovico Pío en el número 284 de ‘PATRIA’.

La pregunta se hace por que, según dice, al cobrar yo diez colones mensuales por lecciones de costura, las personas que no pueden pagar esa suma no se aprovechan de los conocimientos que en el arte de costura adquirí con motivo de la beca que al efecto se me concedió; y para sacar alguna ventaja de esta beca se indica en el mismo artículo como remedio que el Gobierno me dé algún auxilio que valga la

pena de que yo dedique algunas horas á enseñar señoritas pobres que no puedan pagar sino una modesta suma.

La manera de remediar el mal revela claramente que no se conoce el alcance de las obligaciones por mí contraídas al aceptar la beca, cuales son, á este respecto: “Ejercer en C. R. el oficio que adquiere por cuatro años á lo menos” (véase artículo primero del acuerdo número 39 del 9 de agosto de 1902 que reglamenta las becas una de las cuales se me concedió).

Sé yo que hay algunas personas que tienen dudas acerca de mis deberes provenientes del favor recibido del Gobierno. Sé también que se considera por algunos otros ilegal el cobro que yo hago á particulares por las lecciones que doy, suponiendo de mí deber la enseñanza gratuita á quienes de mí la solicite en descuento de lo que en mí gastó. Y ahora se me asegura que no faltan personas que me atribuyen á mí el haber inspirado el artículo en referencia con el propósito de procurarme alguna ventaja más del erario público.

Creo llegada la oportunidad de desvanecer dudas. Actualmente mi obligación con el gobierno se cumple como ejercicio de cuatro años á lo menos aquí el oficio de la costura según podrá verse en el acuerdo citado y además de estar ejerciendo mi oficio, doy clases en el Colegio Superior de señoritas por cuenta del gobierno.

Es legal, por lo visto, el que yo cobre las lecciones que doy á particulares; y además de legal es perfectamente justo pues el gozar placer de la enseñanza por la enseñanza misma, no nos es dado á los pobres, que no obstante nuestras aficiones por ella tenemos que ganarnos con ella misma la vida: en mi caso debí agregar que si cobro cinco por mis lecciones es porque no sólo necesito ganar para mis gastos sino para ayudar á mi hermana Digna á cubrir la deuda que contraímos para que ella aprendiera lo poco que sabe de cocina y para hacer también con mi hermana Digna los gastos que demandan la educación de nuestros otros hermanos que están fuera del país. Protesto de haber inspirado la idea de que se me dé alguna otra renta jamás por parte del gobierno.

Yo había notado la deficiencia apuntada por Ludovico Pío, y con ese motivo me dirigí al Ministerio de Instrucción Pública en carta del 27 de abril próximo pasado indicando la conveniencia de establecer clases por las mañanas para las que quisieran hacer de la costura su oficio ó para las que por cualquier otro motivo quisieran tomar esas lecciones. El asunto esta por resolverse. Se ve pues que no rehuyo el trabajar para corresponder debidamente á los favores tan oportunamente recibidos.

SARA C. V. DE QUIRÓS

San José, junio 28 de 1907.

San José 28 de junio de 1907.

Señor Director de PATRIA

Señor:

Suplicamos publicar estas líneas que serán para aclarar un punto que tanto á la acrisolada honradez de don Alberto Odio G. tesoro de la comisión para coleccionar fondos en favor de los que nos perjudicamos con el incendio del 23 de mayo último, como á nosotros mismos, nos perjudicaría en gran manera.

Nosotros Rosaura R. viuda de Chasse, Julia R. de Vieto y Natividad Rodríguez H. recibimos de la junta de Limón organizada, en buena hora para recolectar fondos en favor nuestro, la cantidad de 672-40 colones; y de común acuerdo entregamos al señor tesoro de la junta de San José, don Alberto Odio G., la cantidad de 168-10 colones cada uno; lo que hace 504-30. Reservándose Julia la mitad de lo que á ella le enviaron, es decir 168-10 colones.

He aquí por qué los periódicos que con tan buena voluntad han querido publicar nuestras listas traen la partida que junta de Limón 504-30 colones.



Enciclopedia Universal Ilustrada de que son únicos agentes en Costa Rica, FONT Y CIA.

Creemos con esto aclarado cualquier error: Efectivo entregado á don Alberto Odio G. C. 504-30 Efectivo que se reservó doña Julia de Vieto. 168-10 C. 672-40

Aprovechamos esta oportunidad para con toda consideración suscribimos de usted atentos y seguros servidores, Rosaura v. de Chasse, Julia R. de Vieto, Natividad Rodríguez H.

CRONICA

EL VIERNES

Celebró asamblea general la Sociedad Nacional de Agricultura, con asistencia de gran número de sus miembros. También concurren algunos de los residentes en provincias.

BOLETIN

Acusamos recibo al Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, correspondiente al número 15.

YA VIENE

El cinematógrafo parlante que ha hecho en muchos días las delicias del público limonense, terminó ayer su temporada en aquella ciudad.

Llegará de hoy á mañana á ésta y dará su primera función en el Teatro de Variedades el jueves 4 de julio.

Ya lo saben pues que tendremos algo más con que divertirnos.

MUY BIEN

Cuatro vacas gordas, como que pasan la mayor parte del tiempo en buenos establos, cuidados con mimo y alimentándose con excelente heno, se introdujeron antier al parque Central á vista y paciencia de su conductor Pedro Castillo; pero no así á la de la policía, q' no castigó á los animales, sino al conductor de éstos, que con su falta de cuidado permitía el deslizo de plantas subsiguiente á la entrada de los cuadrúpedos al parque.

Bien por la vigilancia y cuidado de ese jardín.

PARTICIPACION

Hemos recibido la siguiente: Francisco P. Ruiz y señora atentamente participan á Ud. el próximo enlace de su hija Joaquina, con el señor don Juan Félix Núñez Gutiérrez, Guadalupe, junio de 1907. Muchas felicidades.

OBITO

El joven don Lisímaco Quesada, ha pasado por la pena, de ver desaparecer de su hogar á uno de sus queridos chiquitinos.

En Limón, dejó de existir en días pasados un hijito suyo, por tal motivo, presentámosle nuestro pésame.

LA

función que se prepara para esta noche en el salón teatro de la Soledad

No hay diccionario publicado hasta ahora y en ninguna lengua que contenga etimologías de sánscrito, hebreo, griego, latín, arabe, lenguas indígenas americanas, y versiones de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán portugués, catalán y esperanto; y si lo tendrá

la gran Enciclopedia Universal Ilustrada de que son únicos agentes en Costa Rica, FONT Y CIA.

será variada y revestirá mucho interés por la elección escogida de las partes que subirá á escena.

HURTO

Un ratero se introdujo antier al cuarto de María Castro, por la Soledad y le hurtó un prendedor de oro, que aquella reclamó ante la policía de la segunda sección. Como el objeto robado no apareció, el ratero fué detenido.

BOFETADAS

“Las dió un individuo” de apellido Umaña Aguilar, á un menor llamado Ramón Hernández.

El motivo, cosas de los chicos, el hombre que tal hizo con el pequeño recibió el castigo conforme á su falta.

RHUM QUINA

Del Dr. Gémam. Agradable loción y eficaz remedio para quitar la caspa y evitar la caída del cabello. Se vende en la Barbería Española y en la Botica Oriental á un colón el frasco. Marca registrada.

ANUNCIOS DEL DIA

Aviso

á los engordadores de ganado vacuno, que estoy dispuesto á hacer contratos para el suministro de novillos de Venezuela en la cantidad y calidad que los deseen.

Como mi viaje para ese país será muy pronto, ruego á los interesados hablar con el que suscribe, antes de su marcha, que será á mediados del mes entrante

San José, 16 de junio de 1907. CARLOS SABORIO Y

Sociedad general de las aguas minerales de

VITTEL

GRANDE SOURCE: Dispepsia, Gota, Enfermedad de la Vejiga y de las vías urinarias. SOURCE SALLE: Estreñimiento, Enfermedades del Hígado y de los Riñones.

Depositarlo y venta al POR MAYOR: LUCIANO ROJAS Ap. 484

ULTIMAS NOVEDADES

La Gran Señora

ULTIMAS NOVEDADES

San José Costa Rica

CALLE DE LA SANTA CATEDRAL

Abartado numero 80

Cuando las damas josefinas quieren aunar la elegancia y el buen gusto con la economía, compran sus trajes en

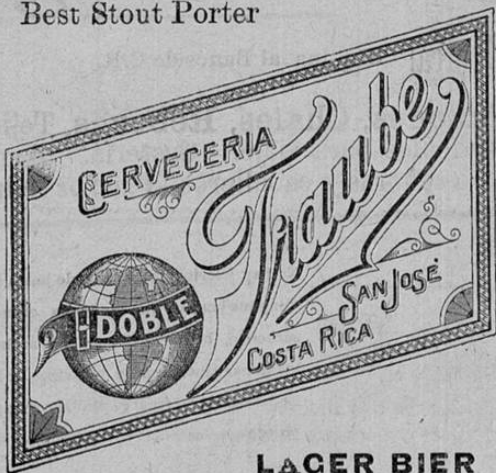
La Gran Señora

y los confeccionan eligiendo lo necesario entre el varado surtido de artículos, que renova constantemente para satisfacer las exigencias de la moda

Es la casa predilecta de la buena sociedad de Costa Rica. -- J. GONZALEZ TAVIO

Cerveza Negra Marca ESTRLELA

Best Stout Porter



LACER BIER

EMPRESA DE TRASPORTES

de CIRIACO ZAMORA

Cuenta con elementos suficientes para el transporte de mercaderías de la Aduana Central y de las bodegas y estación del Ferrocarril á su destino, en cualquier parte de la ciudad. PRECIOS EQUITATIVOS.

Es atendida personalmente por su propietario, quien responde de averías en el trayecto.

A quienes interese pueden dirigirse á la Aduana, en horas de trabajo, ó al Apartado Núm. 253

Librería de Iglesias Hnos.

¡ Acaba de salir !

COSTA RICA

POR

SEGARRA Y JULIA

Este librería lo mandará franco de porte á cualquier punto de la República.

Pre. i. Cl. 3.00

Los mismos autores.

CUBA..... Cl. 2.50

LA ERMITA (noveis por José Segarra) Cl. 1.50

VOCACION (idem) Cl. 1.50

LA AMERICA

Panadería de Félix Pérez

El despacho de pan y la fábrica de moler café se han trasladado al local que ocupó "La Nueva América", frente al local en que está dicha panadería, 300 varas al Sur de la Botica Francesa.

Sus artículos son tan conocidos del público que no necesitan de recomendación

José Vicente Peralta

TINTORERIA

Carlos Peralta padre

En esta tintorería se dá el famoso negro alemán y cuenta además con un surtido completo de colores finos y firmes. PRECIOS BAJOS. Al Sur del Colegio de Señoritas. 1 m.

EL ACIDO SULFURICO Y EL CARBONATO DE CAL

no se emplean en la

CERVECERIA DE RICHMOND

en la fabricación de

sus refrescos gaseosos

Por esta razón deben preferirse.

Ojo! Ojo! Ojo!

¡OJO! con los cigarrillos SUSINI en mal estado que procedentes de Panamá se están vendiendo actualmente en Costa Rica á precios bajísimos, ¡No dejarse engañar!

Exíjase en toda cajetilla para cerciorarse de su legitimidad, la leyenda: Unicos Importadores en Costa Rica, E. Pagés y Co.

Pídanse cigarrillos legítimos á La Alhambra y alerta con las falsificaciones

Avisos económicos

Félix Guevara
Sastre

Avisa á sus antiguos clientes que ha vuelto á establecer su taller, frente á la casa presidencial, N.º 222, contiguo al local en que estuvo la Tesorería de la Junta de Caridad.

Me hago cargo de limpiar ropa y de cualquier trabajo del oficio, al estilo moderno, garantizando los servicios y la calidad de los materiales. Todo á precio moderados.

SE DESEA

comprar una casa en los alrededores de San José, con servicio de cañería y que no suba de dos mil colones. En la oficina de PATRIA informarán.—15. v

Juan Bantista Fonseca G.
Pasante de Abogado

y Notario

Despacha en la oficina que ocupó el Licenciado don Máximo Fernández
Calle 1a Sur N.º 700

Gasa esquinera

Situada á 200 varas del Parque Central Calle segunda Sur [Calle del Pacifico] Se vende esta propiedad— Informará

GENARO PERALTA F.

Buena noticia

La Nueva Agencia de Emilio Alpizar tiene en comisión la compra de varias casas en esta capital. Compra y venta de propiedades mediante módica comisión. La comisión se pagará hecho el negocio. Agencia de funerales. Cobro de cuentas. Descuento de pagarés. Rotulación y circulación de tarjetas.

Se desea comprar una casa que on Spase de cuatro mil colones. Para informes en este diario. Mayo de 1907.

América García v. de Ruissí ofrece sus servicios en esta ciudad. Obstétrica graduada y práctica

Juan Granziere

Cronometista y técnico electricista, graduado en la escuela de relojería y física del real observatorio astronómico de Padua (Italia) y premiado con título académico en la Exposición de París de 1900; y con medalla de oro en la Exposición de Trujillo (Perú) en 18-8 se compromete á ejecutar los mas difíciles trabajos de relojería, como asimismo en dinamos y motores eléctricos.

Todos los trabajos se pagarán 8 días después de ser ensayados por el interesado.

Paso de la Vaca, Avenida 5 40 metros al Oeste de la Botica Nacional.

El que guste puede pasar á ver los comprobantes que se mencionan.

Barato

se vende un carretón casi nuevo y muy bien construido. Informes en la oficina de PATRIA.

Al público

Durante los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre no se hará en la Contabilidad Municipal ninguna alteración de nombres en las cuentas con motivo de la venta de propiedades urbanas ó el traspaso de establecimientos de comercio. Por lo tanto, los recibos correspondientes al trimestre inmediato á los citados meses, llevarán todavía los nombres de los vendedores, quienes pueden obtener de los compradores en el acto de verificarse la negociación, la cantidad que representen los impuestos municipales del caso.

San José, junio 17 de 1907.
Inspección de Hacienda Municipal.

El Rey de los dentrificicos

En efecto es el Dentol (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrificico soberanamente antieptico y del más agradable Perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la carie de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el sarro, dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de algodón, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hálese el Dentol de venta en los salones de peluquería ó perfumerías. Depósito general: Casa L. Frerre, 19, rue Jacob.—París.

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosa que sean, en uno cuantos minutos, con solo tomar 3 ó 4 Perla de esencia de trementina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París se venden en frascos en todas las farmacias.

El tratamiento de la enfermedad, solamente cuesta unos cuantos centimos cada vez que se emplea. Advertencia: Para evitar toda confusión, cuidado de exigir sobre la envoltura las señas del laboratorio: Casa L. Frerre, 19, rue Jacob.—París.

Tipografía de la empresa PATRIA

GOTAS CONCENTRADAS

DEL

VERDADERO HIERRO BRAVAIS

Recomendado por todos los médicos del mundo entero. El Hierro de Bravais, sin olor ni sabor, es el único ferruginoso que no estríñe jamás y el único que no ennegrece los dientes.

Los niños enfermizos cuyo crecimiento ha sido difícil ó por lo contrario demasiado rápido;

Las jóvenes pálidas, débiles, melancólicas.

La tos afectada de anemia, clorosis, leucorrea, pérdidas blancas neurosis, etc.)

Los ancianos de uno ú otro sexo debilitados por la edad ó las enfermedades; todos ellos deben tomar á las comidas las Gotas del Hierro Bravais.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA REPUBLICA:

"BOTICA DEL MERCADO."—ALAJUELA, COSTA RICA.

LAS PILDORAS RECONSTITUYENTES DEL DR. JUNCO: especiales para los mismos efectos, exclusivamente preparadas para esta Botica.

LA DEMOCRACIA de Nigro y Benavides

LA UNION HACE LA FUERZA
HECHOS. NO PALABRAS



Apartado N.º 199.— San José de C. R.

La favorita

Calle Central Sur

Gran Fabrica de puros

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores artículos á precios sin competencia. Agente en Puntarenas Fernando Asch.

La Constancia

Gran fábrica de siropes, rompopo, gotas amargas, vinagre y sirope de curacao. Para la elaboración de todos estos artículos se usa la mejor materia prima; de ahí viene que esta fábrica es la más acreditada y la que más despacha por cuanto garantiza todo lo que vende.

Calle 6.ª Sur, Nos. 35, 37 y 45

San José, marzo 12—1 m

RAFAEL ROJAS ALFARO

"La Buenaventura"

Se trasladó el 10. de Julio á la casa de don Bartolo Castro, situada á 200 varas al Sur de la Catedral. Frente al establecimiento de don Pedro Hurtado.

Montandon & Co

Ofrecen á este respetable público su nueva invención de los

"Mc. Scott higienic closets"

(excusados portátiles inodoro) los cuales han sido patentados en esta República. Los aparatos están en exhibición en los talleres mecánicos, de herrería, fontanería carpintería de los señores Montandon & Co., 50 varas al Sur de La violeta,—1 m.

Pedro Pérez Zeledón

ABOGADO

Avenida Central, Este, número 260

San José

Miguel Armijo & Ca.

La Tempestad

Constantemente recibe arroz que vende á bajo precio,